



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00232/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGJyG/0103/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, signado por la Directora General Jurídica y de Gobierno en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0720/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa, Directora General Jurídica y de Gobierno en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

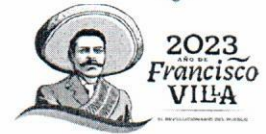


Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO



232

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023
Oficio No. ACM/DGJyG/ 0103 /2023
Asunto: El que se indica.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PINO SUÁREZ 15, PISO 2 COLONIA CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTEMOC, C.P. 06000 CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Por este conducto y en atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000444.14/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, recibido en esta Dirección General a mi cargo el 23 de febrero del año en curso y mediante el cual remite para atención oficio MDSPOSA/CSP/0720/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, por el que:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de sus funciones y atribuciones; realicen durante el mes de febrero del año 2023, mes del amor y la amistad, "Matrimonios Colectivos" gratuitos ante el Registro Civil en sus demarcaciones con la finalidad de que los contrayentes formalicen jurídicamente su estado civil, además del ahorro económico que el mismo genera.

En virtud de lo anterior, y toda vez que el exhorto en comento se recibió en fecha 23 de febrero ya por concluir el mes y toda vez que de logística particular así como la premura para llevar a cabo la atención al oficio en comento, hago de su conocimiento que dicha solicitud será considerada para el próximo año, tomando las medidas pertinentes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. GABRIELA LEONOR QUIROGA ESPINOSA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

